

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

6343 Anuncio nombramiento funcionario de carrera y personal laboral.

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, esta Administración hace público el siguiente nombramiento de funcionario de carrera y de personal laboral fijo, derivados de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de 2022 aprobada de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

- Resolución de Alcaldía N.º 2024004486, de 29 de octubre de 2024, ha sido nombrada doña Manuela Muñoz Géniz, con DNI ***2756**, funcionaria de carrera de este Ayuntamiento para ocupar en propiedad una plaza de Conserje de la Sección de Desarrollo Económico, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Subalterna, Clase Conserje, Grupo/Subgrupo AP, con una jornada a tiempo parcial (85,71%), incluida en la Plantilla de Personal Funcionario de este Ayuntamiento y correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de 2022 (2022/10064K).

- Resolución de Alcaldía N.º 2024004487, de 29 de octubre de 2024, ha sido nombrada doña María Isabel Robles Serrano, con DNI ***2954**, personal laboral fijo de este Ayuntamiento para ocupar con carácter indefinido una plaza de Trabajador Social, a tiempo parcial (58,67%), perteneciente al grupo profesional de Diplomado, Grupo Cotización 2, Grupo/Subgrupo A/A2, que está incluida en la Plantilla de Personal Laboral Fijo de este Ayuntamiento y correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de 2022 (2022/10049Y).

Alhama de Murcia, a 8 de noviembre de 2024.—La Alcaldesa-Presidenta, María Cánovas López.